

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 019 de fecha 08.01.09 que autoriza licitación a través del portal o catálogo electrónico, adquisición de materiales para funcionamiento de tres Centros Estacionales para hijos de Madres Temporeras año 2009 : Materiales de escritorio, juegos didácticos y de salón, materiales de aseo, útiles de aseo personal.

El Memo N° 133 de fecha 28.01.09, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar al proveedor "Librería Seguel S.A.", Rut 96.940.460-5, adquisición de materiales por un monto de \$ 806.699 iva incluido, los cuales serán utilizados en los tres Centros Estacionales para Hijos de Madres Temporeras año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Subvenciones y programas Sociales año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición de materiales didácticos, de aseo y de curación, que serán utilizados por los Centros Estacionales para Hijos de Madres Temporeras año 2009, al proveedor "Librería Seguel S.A.", Rut 96.940.460-5, por un monto total de \$ 806.699 iva incluido.

IMPUTESE el gasto correspondiente a materiales didácticos \$ 552.903, al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza", el gasto correspondiente a materiales de aseo \$ 196.682, al subtítulo 22, Item 04, Asignación 007 "Materiales y útiles de aseo" y el gasto correspondiente a materiales de curación \$ 57.114, al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 004 "Productos farmacéuticos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE